

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 18/05/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | GBMICK  |
| <b>SERIE</b>                | 12  |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | TENEDORES   |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 29/05/2020  |
| <b>HORA</b>                 | 10:30   |
| <b>LUGAR</b>                | Por medios remotos, conforme a lo establecido en el numeral 3 de la sección "Asamblea de Tenedores" del Título. |

### ORDEN DEL DÍA

Atendiendo a que, derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus COVID-19 y en atención al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", las cuales fueron extendidas al día 30 de mayo de 2020 mediante el "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020" ambos publicados por la Secretaría de Salud en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación los días 31 de marzo de 2020 y 21 de abril de 2020 respectivamente, y que fueron emitidos considerando el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado por el Consejo de Salubridad General en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020, las oficinas del Representante Común no se encuentran disponibles para la celebración de reuniones como parte de las medidas preventivas para evitar la concentración de personas y limitar la propagación del virus, con la finalidad de proteger la salud de los participantes.

En dicha Asamblea se tratarán los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación:

I. Informe sobre la designación de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso.

II. Calificación de la independencia de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados con el carácter de Miembros Independientes.

III. Informe del Administrador sobre los recursos depositados en la Reserva para Inversiones Subsecuentes.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para dispensar la transferencia a los Tenedores, de los recursos depositados en la Reserva para Inversiones Subsecuentes, en términos de la cláusula décima primera, inciso j) numeral (iii) del Fideicomiso, a efecto de realizar Inversiones Subsecuentes al proyecto de inversión denominado Siglo XXI, el cual fue aprobado por la Asamblea de Tenedores de fecha 11 de diciembre de 2013. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen participar a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 18/05/2020

---

atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o María de los Ángeles Ariadna Garduño López y/o Brenda Gabriela Cortés de la Torre, en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de la Asamblea de manera que puedan conectarse por vía remota a las misma. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([emserranoh@monex.com.mx](mailto:emserranoh@monex.com.mx)) o vía telefónica (+5255) 5230-0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea